



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2.021.

En La Romana, a 29 de abril de 2.021, siendo las trece horas y treinta minutos, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Antonia Navarro Pérez, D. Enrique Rizo Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos, asistidos por el Secretario-Interventor D. Juan Carlos Martínez Marín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 9 de abril de 2.021. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se someten a votación la siguiente acta:

- Acta de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de abril de 2021.

Se aprueban el acta por unanimidad de sus asistentes.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.



Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **20.720,27 euros** (VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE CON CINCUENTA Y SIETE EUROS), con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

FACTURA		TERCERO		Texto Explicativo	Importe
NÚMERO	FECHA	Documento	Nombre		
21-A348 23	08/03/2021	B98260227	GLOBEN, S.L.	ALQUILER CAMION PLATAFORMA DE 18M ALTURA DE TRABAJO / OTROS SUMINISTROS	219.49 €
A/13	27/02/2021	22135614T	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	MATERIAL Y ARTICULOS DE FERRETERIA	612.80 €
2021-035	22/02/2021	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	Suministros informáticos	144.10 €
26	18/03/2021	74217391W	JAVIER RICHART VELASCO	Materiales de construcción	133.55 €
Emit- 3	24/03/2021	G03272622	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	Actos Banda realizados en el mes de marzo	1,666.00 €
FACTURA A/14	26/03/2021	74004203R	MARIA JOSE MOLINA ARACIL	CABALGATA REYES MAGOS 2021	530.49 €
FACTURA A/17	26/03/2021	74004203R	MARIA JOSE MOLINA ARACIL	MATERIAL PARA LA OFICINA	78.65 €
F438537	22/03/2021	B97673453	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN UMIVALE S.L.	Reconocimientos incluidos en contrato: 8 / Reconocimientos realizados: 16 / Reconocimientos realizados: 16	369.23 €
1 000053	31/03/2021	B53851069	ELECTRICIDAD BELANDO S.L.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ALUMBRADO PÚBLICO	2,023.24 €
1-000261	01/04/2021	B54984448	FIT-MAKER S.L.	PORTES ELIPTICA	75.06 €
1-000260	01/04/2021	B54984448	FIT-MAKER S.L.	ELIPTICA SPIRIT	2,212.45 €
42	06/04/2021	21977510K	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	Zapato y peto limpieza	49.37 €



41	06/04/2021	21977510K	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	Chapas grabadas para puertas	114.47 €
APSPLUS202100001077	12/04/2021	A30014831	PLUS ULTRA SEGUROS	A-2318-CT APSPLUS202100001077 / TOTAL I.P.S. DE LA FACTURA APSPLUS202100001077 / TOTAL CONSORCIO	312.88 €
FD21/00065	31/03/2021	B30847032	CODIMED EXPORT S.L.	75kg SATURNO VERDE 21-10-10 (12) CON BORO Lote: 30032021	53.63 €
FD21/00047	20/03/2021	B30847032	CODIMED EXPORT S.L.	5L KEYFORTIN (5 L) Lote: 01201221 N°: registro: 17.410	20.63 €
2021-080	08/04/2021	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	Mantenimiento informático	133.10 €
TA6NE0138852	19/04/2021	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 965696843 - Periodo regular de cuotas (01 Abr. a 30 Abr. 21) Periodo regular d	69.02 €
TA6NE0138851	19/04/2021	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 965696328 - Periodo regular de cuotas (01 Abr. a 30 Abr. 21) Periodo regular d	81.40 €
FA210025	22/04/2021	B01738558	PANETE ELECTRICIDAD, S.L.	TRABAJOS REALIZADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	883.59 €
fa210026	22/04/2021	B01738558	PANETE ELECTRICIDAD, S.L.	REPARACION AIRE ACONDICIONADO CONSULTORIO MEDICO	5,923.07 €
48	23/04/2021	74217391W	JAVIER RICHART VELASCO	Materiales de construcción ayuntamiento	84.65 €
B 20210000000000287	26/04/2021	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Representación Aula de teatro UPUA ""Gente que habla sola"" en La Romana el día 25 de abril de 2021	729.40 €
21	01/02/2021	21467576C	PILAR RICO TARRAGA	11 PANELES JAPONESES Y 2 ENROLLABLES TEJIDO SCREEN FIBRA DE VIDRIO INSTALADOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4,200.00 €
TOTAL					20,720.27 €

OTROS GASTOS:

1.- Canon saneamiento percibido, correspondiente a la facturación del primer periodo del ejercicio 2021. Importe 9.155,56 €.

2.-Consortio Provincial para SEIPS de Alicante. Aportación estatutaria tercer trimestre, año 2021. Importe 2.002,74 €.

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:



1º.- D. Benjamín Navarro Pérez, vecino de Novelda y domicilio en la calle Virgen del Remedio, n.º 88 puerta 3C, solicita un puesto de venta ambulante de carnicería en el Mercado de Abastos de la Romana. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado y conceder la caseta n.º 1 del Mercado de Abastos para la venta solicitada.

2º.- Dña. Josefa Rodriguez Claramonte, vecina de La Romana y domicilio en la calle Major, n.º 21, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en carretera de Algueña, n.º 3 de La Romana, por se la actual propietaria de la vivienda. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- Dña. Vanesa Ruiz Velasco, vecina de Novelda y domicilio en la calle Botanic Cavanilles, n.º 2/4, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado del inmueble sito en la calle Cervantes, n.º 12. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4º.- D. Elias Guarinos Sellés, Presidente de la Sociedad Instructiva Musical Romanense, con motivo de la celebración el concierto de Música als Pobles, patrocinado por la Diputación de Alicante, solicita autorización municipal para realizar el concierto en el parque Doctor Pérez López, el próximo día 19 de junio de 2021. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, siempre y cuando se cumplan los protocolos que se impongan por la COVID-19 para la celebración de actos públicos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:

- No hay comunicaciones ni informes de otras Entidades o Administraciones.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

- No hay ruegos y preguntas



Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

